



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de dialogo cultural"

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"



OFICIO No: 1434.
REFERENCIA: III-02/2022
ASUNTO: Oficio circular Número 168
Oficio circular número 169.

PRESIDENCIA

11:13 hrs.

18 NOV. 2022

RECIBIDO
Gaby Romero
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SINDICO, REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA DE GUANAJUATO.

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito informar que he enviado a sus correos electrónicos que me fueron proporcionado para sus notificaciones, iniciativas que fueron turnadas por el Congreso del Estado de Guanajuato, por lo que se desprende el siguiente cuadro descriptivo:

NÚMERO DE OFICIO	CONCEPTO DE INICIATIVA
Oficio circular número 168	Iniciativa de Ley de Fomento al Empleo de Calidad a través de la Formación Profesional en el Estado de Guanajuato.
Oficio circular número 169	Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos correspondientes, de conformidad artículo 76, fracción I inicio a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto a tratar por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES

M.S.U.C 11:7
/ 18 NOV. 2022

"Silao Evolucionando"
ATENTAMENTE

Silao, de la Victoria, Gto., a 17 de noviembre del 2022

C.P y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.C.P. ING. CARLOS GARCIA VILLASEÑOR.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES

RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES
18 NOV. 2022
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO

Regidora Tello
11:05 hrs

11:06
am



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**Oficio Circular
Núm. 168**

**CC. Integrantes de los ayuntamientos
del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e s.**

Las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y la de Desarrollo Económico y Social de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa **de Ley de Fomento al Empleo de Calidad a través de la Formación Profesional en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.**

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a las siguientes direcciones de correos electrónicos ceduccion@congresogto.gob.mx y cdesarrolloeconomico@congresogto.gob.mx a más tardar el día **30 de noviembre del presente año**, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
**Las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
y la de Desarrollo Económico y Social**
25 de octubre del 2022

Firma Electrónica

María de la Luz Hernández Martínez
Diputada presidenta

Firma electrónica

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado secretario

Circular número: 169
Expediente Legislativo Digital 301/LXV-I

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»
«Bicentenario de la Instalación de la
Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822- 1824»

Guanajuato, Gto., 31 de octubre de 2022.

CC. Integrantes del Ayuntamiento
Presentes.

A esta Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

En cumplimiento al artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acordamos por unanimidad remitirles la iniciativa de manera respetuosa para opinión, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la iniciativa, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónico de la Comisión de Medio Ambiente: cambiente@congresogto.gob.mx.

Asimismo, les informamos que fijamos como plazo para recibir opiniones hasta el 30 de noviembre del año en curso con la intención de que sean analizadas al interior de la Comisión de manera oportuna. Para tales efectos se adjunta la iniciativa.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Comisión de Medio Ambiente



Dip. Martha Lourdes Ortega Roque
Presidenta

Dip. César Larrondo Díaz
Secretario